

Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica

CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO ACTA No.43

FECHA: Viernes 12 de noviembre de 2004

HORA: 11:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ Decand

PROF.RAQUEL CEBALLOS Vicedecana Académica

PROF. DIEGO ESCOBAR Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones.

PROF. EDINSON CAICEDO Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. FERNANDO VILLARREAL Representante Profesoral EST. JEISSON YELA Representante Estudiantil

No asistieron:

PROF. AUGUSTO RODRIGUEZ Director de Investigaciones y Postgrados

C.P. JANNETH CAICEDO Coordinadora Administrativa

PRESIDIO LA REUNION: Profesor DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Ouorum.

2. II Convocatoria Docente 2004

3. Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Siendo las 11:35 p.m. se encuentra reglamentario e inicia la sesión.

2. II CONVOCATORIA DOCENTE 2004

El Decano explica a los miembros del Consejo que la Resolución No.113 del Consejo de Facultad no contempla el porcentaje que se debía tener en cuenta para calificar el idioma en el factor de Formación Académica de las hojas de vida de los aspirantes. Ante esta inconsistencia, se consultó a la Vicerrectora Académica, quien solicitó distribuír el faltante en forma proporcional entre los factores de Formación Académica, Experiencia Profesional, Experiencia Docente y Productividad Académica para subsanar esta omisión.

El Consejo aprueba realizar esta distribución por lo cual se aprueba expedir la Resolución No. 150 del Consejo de Facultad.

Al realizar las calificaciones de las hojas de vida del Departamento de Administracion y Organizaciones se encuentra que la fórmula propuesta para el cálculo de la experiencia profesional y docente no aplica debido a la experiencia requerida en los perfiles convocados. Por tanto, se aprueba incluír este punto en la Resolución No. 150 para ajustar la fórmula, de la siguiente manera:

1. Experiencia Docente

La Experiencia docente será evaluada mediante la siguiente ecuación:

$$CEDI = \begin{cases} 80\% + \frac{20\%}{(5 - Expd)} (Y - Expd) & \text{si } Y < 5 \\ \\ 100\% & \text{si } Y \ge 5 \end{cases}$$

Donde CEDI es la calificación de la experiencia docente e investigativa, Expd es la experiencia docente mínima exigida en el perfil profesional de la convocatoria y Y es el número de años de experiencia docente e investigativa.

2. Experiencia Profesional

La Experiencia Profesional será evaluada mediante la siguiente ecuación:

$$CEP = \begin{cases} 80\% + \frac{20\%}{(5 - Expp)} (Y - Expp) & \text{si } Y < 5 \\ & \\ 100\% & \text{si } Y \ge 5 \end{cases}$$

Donde CEP es la calificación de la experiencia profesional, Expp es la experiencia profesional mínima exigida en el perfil profesional de la convocatoria y Y es el número de años de experiencia profesional.

3. VARIOS

- 3.1 El profesor Edinson Caicedo expone la solicitud realizada por los estudiantes del curso Contabilidad I a cargo del profesor Carlos Julio Valencia Villán. Informa que se ha reunido con el Director del Programa de Administracion de Empresas y recomiendan el cambio del profesor a la mayor brevedad. Para este efecto proponen al profesor Gregorio Giraldo.. El Consejo aprueba la propuesta y se autoriza la vinculación del profesor Giraldo para asumir el curso. Además se adelantarán las averiguaciones ante las instancias correspondientes para realizar la reducción de tiempo contratado con el profesor Carlos Julio Valencia.
- 3.2La Vicedecana Académica informa que en el Consejo Académico realizado el dia de ayer, se distribuyó el calendario para el proceso de contratación de los profesores hora cátedra en la Universidad del semestre febrero-julio de 2005. Se entregará un instructivo a los profesores que posiblemente se contratarán para el próximo semestre. Hace entrega al Decano del listado de horas a contratar para cada Departamento de la Facultad de Ciencias de la Administración. Se solicita a los Jefes de Departamento revisar la asignación académica del próximo semestre para verificar que se ajustan a lo establecido en la Resolución No. 022 del Consejo Superior y entregar el informe en el próximo Consejo.

Siendo las 12:10 p.m.termina la sesión

DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZPresidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria